



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

“VELEZ CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA”

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VELEZ SANTANDER, se compromete a instaurar actividades de promoción y prevención de accidentes en vía pública. Por ello, todos los contratistas, subcontratistas y personal propio provistos con vehículos de la empresa o de terceros para el ejercicio de su labor diaria, son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen por parte de la Entidad, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, contratistas, subcontratistas, comunidad y/o medio ambiente.

Para cumplir este propósito, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VELEZ, se enmarca bajo los siguientes parámetros:

- Establecer estrategias de concientización de su personal y contratistas, a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito, respeto de las señales de tránsito vehicular, adoptando conductas pro-activas frente al manejo defensivo.
- Vigilar la responsabilidad del personal y contratistas frente a la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de la Entidad o terceros, provistos para el ejercicio de su labor, con el objeto de mantener un desempeño óptimo.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


ANGELICA M. MATEUS SANTAMARIA
ALCALDESA MUNICIPAL

Fecha De Elaboración: Día: 20 Mes: mayo Año: 2021

Proyecto: Asesor Externo en SST
Yanéd Galeano Salazar

Revisó: secretaria General y de Gobierno,
Sonia Stella García Peña